

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 SECRETARIA DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	013 04 2021	1127	1060	
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	SD-DPI-2021-03792-MEM	767		

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1712935285	VINUEZA SALAZAR RICARDO XAVIER				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	720.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										720.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										720.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										720.00

SON: SETECIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: VINUEZA SALAZAR RICARDO XAVIER.- PAGO DE VIATICOS AL INTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS REALIZADA A CUENCA DEL 3 al 12-03-2021 COMISION PARA LA CONSTATAcion FISICA DE BIENES MUEBLES INMUEBLES E INVENTARIOS DEL CEAR CUENCA

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 14/04/2021	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 SECRETARIA DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	012	04	2021	1060 1060
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		SD-DPI-2021-03792-MEM	767

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1712935285	VINUEZA SALAZAR RICARDO XAVIER				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	720.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										720.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										720.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										720.00

SON: SETECIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: VINUEZA SALAZAR RICARDO XAVIER.- PAGO DE VIATICOS AL INTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS REALIZADA A CUENCA DEL 3 al 12-03-2021 COMISION PARA LA CONSTATAcion FISICA DE BIENES MUEBLES INMUEBLES E INVENTARIOS DEL CEAR CUENCA

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 12/04/2021	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

FORMULARIO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

23 MAR. 2021

HORA: 12:00

ANEXOS: SI

NOMBRE: 
RECIBIDO POR

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 002-RV-DA-2021
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 02/03/2021

VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: VINUEZA SALAZAR RICARDO XAVIER
PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE SERVICIOS GENERALES 2

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: CUENCA - AZUAY
RIOVERDE-ESMERALDAS
CARPUELA-IMBABURA
NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
03/03/2021	04H00	08/03/2021	21:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Funcionarios de la Unidad de Activos Fijos: JENNIFER PÉREZ, JEYSON CHALÁ, GEOVANNY MARÍN, MARITZA VILAÑA, RICARDO VINUEZA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

En cumplimiento al memorando Nro. SD-DA-2021-0330 MEM de fecha 02 de marzo de 2021, suscrito por el Ing. Álvaro Eddie Castillo Gómez, Director Administrativo, que señala "DELEGACIÓN PARA LA CONSTATAción FÍSICA DE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INVENTARIOS DE LOS CEAR CUENCA, RIO VERDE Y CARPUELA", para que asistan desde el 3 al 8 de marzo del 2021.

TRANSPORTE

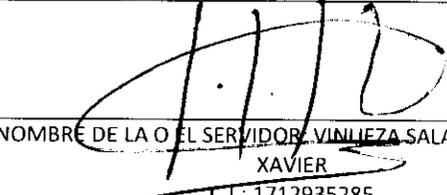
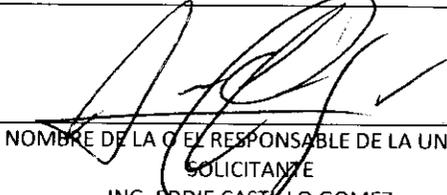
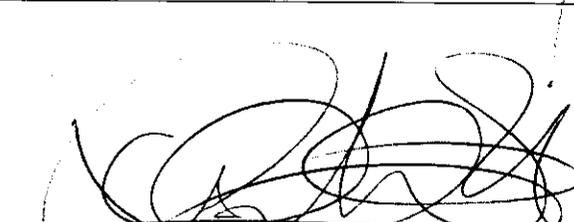
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO-CUENCA	03/03/2021	04H00	03/03/2021	15H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	CUENCA - RIOVERDE	06/03/2021	04H00	06/03/2021	13H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	RIOVERDE- CARPUELA	07/03/2021	04H00	07/03/2021	11H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	CARPUELA-QUITO	08/03/2021	17H00	08/03/2021	21H00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO DEL PICHINCHA
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
No. DE CUENTA: 3076126604

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

 NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR VINJEZA SALAZAR RICARDO XAVIER C.I.: 1712935285 ANALISTA DE SERVICIOS GENERALES 2	 NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE ING. EDDIE CASTILLO GOMEZ DIRECTOR DE DIRECCION ADMINISTRATIVA
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado.</p>
 NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO ING. CARLOS LOOR REYES COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO	

FORMULARIO INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

NRO. INFORME DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:
002-RV-DA-2021

FECHA INFORME (dd-mmm-aaaa)

15/03/2021

DATOS GENERALES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:

VINUEZA SALAZAR RICARDO XAVIER

PUESTO QUE OCUPA:

ANALISTA DE SERVICIOS GENERALES 2

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:

CUENCA - AZUAY

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: JENNIFER PÉREZ, JEYSON CHALÁ, GEOVANNY MARÍN, MARITZA VILAÑA, RICARDO VINUEZA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

En cumplimiento al memorando Nro. SD-DA-2021-0330-MEM de fecha 02 de marzo de 2021, suscrito por el Ing. Álvaro Eddie Castillo Gómez, Director Administrativo, que señala "DELEGACIÓN PARA LA CONSTATAción FÍSICA DE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INVENTARIOS DE LOS CEAR CUENCA, RIO VERDE Y CARPUELA", para que asistan desde el 3 al 8 de marzo del 2021.

Mediante memorando No. SD-DA-2021-0354-MEM de fecha 7 de marzo del 2021, suscrito por el señor Ricardo Vinueza Analista de Servicios Generales 2 que solicitó al Director Administrativo, aplicación de comisión constatación CEAR EP Cuenca hasta el 12 de marzo del 2021.

Mediante sumilla inserta en el memorando No. SD-DA-2021-0354-MEM por parte del señor Ing. Álvaro Castillo Director Administrativo "Estimado Ricardo, autorizado, continuar con la constatación observando normativa".

03 de marzo de 2021

04h00: Salida de la ciudad de Quito.

15H00: Llegada al CEAR CUENCA

15H00 a 18h00. Reunión los señores César Villacis Delegado del EMCO y el Sr. Cristian Yumbla

18H00 a 18H30 Llegada al Hotel.

04 de marzo de 2021

08h00 a 09h30 Reunión con el Sr. Rogelio Maza Liquidador en el CEAR Cuenca

09h30 a 13h30: Inicio de la Constatación y verificación de los bienes del comedor

13h30 a 14h30: Almuerzo

14h30 a 19h30 Constatación y verificación de los bienes del comedor

19h30: salida del CEAR CUENCA

20h00 Llegada al Hotel.

05 de marzo de 2021

08h00 Llegada al CEAR CUENCA

08h00 a 13h30 Constatación y verificación de las habitaciones Torre A

13h30 a 14h30 : Almuerzo

14h30 a 19h30 Constatación y verificación de las habitaciones Torre A

19h30: salida del CEAR CUENCA

20h00 Llegada al Hotel

06 de marzo de 2021

08h00 Llegada al CEAR CUENCA

08h00 a 13h30 Constatación y verificación de las habitaciones Torre A

13h30 a 14h30 : Almuerzo

14h30 a 19h30 Constatación y verificación de las habitaciones Torre B

19h30: salida del CEAR CUENCA

20h00 Llegada al Hotel

07 de marzo de 2021

08h00 Llegada al CEAR CUENCA
 08h00 a 13h30 Constatación y verificación de las habitaciones Torre B
 13h30 a 14h30 : Almuerzo
 14h30 a 19h30 Constatación y verificación de las habitaciones Torre B
 19h30: salida del CEAR CUENCA
 20h00 Llegada al Hotel

08 de marzo de 2021

08h00 Llegada al CEAR CUENCA
 08h00 a 13h30 Constatación y verificación del Centro Médico
 13h30 a 14h30 : Almuerzo
 14h30 a 19h30 Constatación y verificación del Centro Médico
 19h30: salida del CEAR CUENCA
 20h00 Llegada al Hotel

09 de marzo de 2021

08h00 Llegada al CEAR CUENCA
 08h00 a 13h30 Constatación y verificación del Gimnasio y Lavandería
 13h30 a 14h30 : Almuerzo
 14h30 a 19h00 Constatación y verificación de bodega de Menaje de Dormitorio
 19h30: salida del CEAR CUENCA
 20h00 Llegada al Hotel

10 de marzo de 2021

08h00 Llegada al CEAR CUENCA
 08h00 a 13h30 Constatación de menaje de dormitorio
 13h30 a 14h30 : Almuerzo
 14h30 a 19h00 Constatación y verificación de bodega de Implementos deportivos
 19h30: salida del CEAR CUENCA
 20h00 Llegada al Hotel

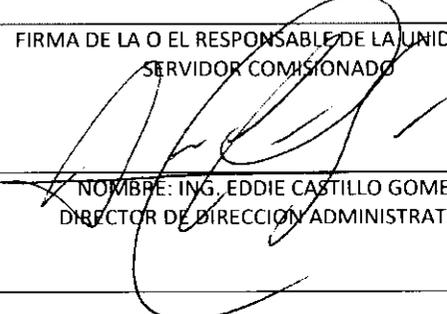
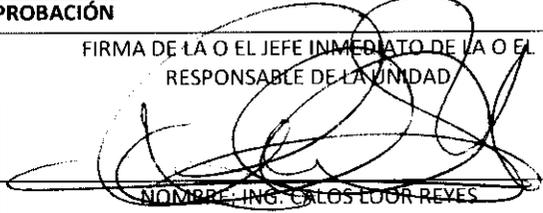
11 de marzo de 2021

08h00 Llegada al CEAR CUENCA
 08h00 a 13h30 Constatación y verificación de bodega Suministros de Aseo y Oficina
 13h30 a 14h30 : Almuerzo
 14h30 a 19h00: Constatación y verificación de bodega Suministros de Aseo y Oficina
 19h30: salida del CEAR CUENCA
 20h00 Llegada al Hotel

12 de marzo de 2021

08h00 Llegada al CEAR CUENCA
 08h00 a 13h00: Constatación Y firma de la Actas de constatación por parte del Sr. Rogelio Maza Liquidador de los CEAR EP
 13h30 a 14h00: Almuerzo
 14h00: Salida a Quito
 23h00: Llegada a Quito

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA (dd-mmm-aaaa)	03/03/2021	12/03/2021	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA (hh:mm)	04h00	23h00				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO-CUENCA	03/03/2021	04H00	03/03/2021	15H00

TERRESTRE	INSTITUCIONAL	CUENCA - QUITO	12/03/2021	14H00	12/03/2021	23H00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES:						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 NOMBRE: RICARDO XAVIER VINUEZA SALAZAR C.I.: 1712935285 ANALISTA DE SERVICIOS GENERALES 2			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
 NOMBRE: ING. EDDIE CASTILLO GOMEZ DIRECTOR DE DIRECCION ADMINISTRATIVA			 NOMBRE: ING. CARLOS LOOR REYES COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO			



Autorizado
Fin de semana

Memorando Nro. SD-DA-2021-0330-MEM

Quito, D.M., 02 de marzo de 2021

PARA: Sra. Jennifer Pérez Saá
Guarda Almacén-SPA4

Sr. Lcdo. Geovanny Marín Gavilánez
Asistente de Servicios Institucionales - Servidor Público 1

Sra. Tlga. Maritza Alexandra Vilaña Morales
Analista de Adquisiciones - SP4

Sr. Ing. Ricardo Xavier Vinuesa Salazar
Analista de Servicios Generales 2

Sr. Carlos Rodolfo Cardenas Mejia
Auxiliar de Mantenimiento

ASUNTO: DELEGACIÓN PARA REALIZAR LA CONSTATAción FÍSICA DE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INVENTARIOS DE LOS CEAR CUENCA-RIOVERDE Y CARPUELA

De mi consideración:

Con la finalidad de continuar con el cumplimiento del Oficio No. SD-CGAF-2021-0011-OF suscrito por el señor Ing. Carlos Loor Coordinador General Administrativo Financiero que comunicó al señor Ing. Rogelio Maza Liquidador Centro de Entrenamiento para el Alto Rendimiento, "(...) dar inicio a la constatación física y entrega de bienes muebles e inmuebles, así como los balances y estados de resultados finales aprobados por el directorio".

Con el antecedente expuesto y con la finalidad de proceder a la constatación física bienes muebles, inmuebles e inventarios de los Centros de Entrenamiento para el Alto Rendimiento ubicados en Cuenca, Rioverde y Carpuela, dispongo a ustedes que asistan desde el 3 al 8 de marzo del 2021, a realizar la constatación física de los centros antes mencionados. Para el cumplimiento de la presente comisión se le otorgará un vehículo con conductor.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Alvaro Eddie Castillo Gomez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Copia:

Sr. Ing. Segundo Enrique Aranda Guevara
Analista de Servicios Generales

Sr. Ing. Carlos Antonio Loor Reyes
Coordinador General Administrativo Financiero

Srta. Ing. Cinthya Paola Molina Avellan
Analista de Seguimiento y Control 3-SP7



Memorando Nro. SD-DA-2021-0330-MEM

Quito, D.M., 02 de marzo de 2021

IV



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO EDDIE
CASTILLO
GOMEZ**



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-03-16 08:29:51 (GMT-5)

Generado por: Ricardo Xavier Vinueza Salazar

Información del Documento			
No. Documento:	SD-DA-2021-0354-MEM	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Ricardo Xavier Vinueza Salazar, Analista de Servicios Generales 2, Secretaría del Deporte	Para:	Sr. Ing. Alvaro Eddie Castillo Gomez, Director Administrativo, Secretaría del Deporte
Asunto:	SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE COMISION CONSTATAACION CEAR EP CUENCA HASTA EL 12 DE MARZO DEL 2021	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2021-03-07 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-03-07 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Alvaro Eddie Castillo Gomez (SD)	2021-03-07 20:16:42 (GMT-5)	Informar	Segundo Enrique Aranda Guevara (SD)	0	ESTIMADO ENRIQUE AUTORIZADA EXTENSIÓN DE SALVOCONDUCTO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Alvaro Eddie Castillo Gomez (SD)	2021-03-07 20:15:58 (GMT-5)	Reasignar	Ricardo Xavier Vinueza Salazar (SD)	0	ESTIMADO RICARDO AUTORIZADO, CONTINUAR CON LA CONSTATACIÓN OBSERVANDO NORMATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Ricardo Xavier Vinueza Salazar (SD)	2021-03-07 18:19:53 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Ricardo Xavier Vinueza Salazar (SD)	2021-03-07 18:19:53 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Ricardo Xavier Vinueza Salazar (SD)	2021-03-07 18:18:11 (GMT-5)	Registro	Alvaro Eddie Castillo Gomez (SD)	0	

Memorando Nro. SD-DA-2021-0354-MEM

Quito, D.M., 07 de marzo de 2021

PARA: Sr. Ing. Alvaro Eddie Castillo Gomez
Director Administrativo

ASUNTO: SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE COMISION CONSTATAACION CEAR EP CUENCA
HASTA EL 12 DE MARZO DEL 2021

De mi consideración:

1.- ANTECEDENTES

En atención a los memorando Nro. SD-DA-2021-0330-MEM y SD-DA-2021-0329-MEM de fecha 2 de marzo del 2021, donde el Director Administrativo, comunicó "(...) proceder a la constatación física bienes muebles, inmuebles e inventarios de los Centros de Entrenamiento para el Alto Rendimiento ubicados en Cuenca, Rioverde y Carpuela, (...) desde el 3 al 8 de marzo del 2021, a realizar la constatación física de los centros antes mencionados".

2.- BASE LEGAL

El Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público dispone en lo relacionado a la constatación física en su "Artículo 54.- (...)":

- a) Confirmar su ubicación, localización, existencia real y la nómina de los responsables de su tenencia y conservación;
- b) Verificar el estado de los bienes (bueno, regular, malo); y,
- c) Establecer los bienes que están en uso o cuales se han dejado de usar".

Ibídem dispone en el "Artículo 55.- Responsables y sus resultados.- En la constatación física de bienes e inventarios intervendrá el Guardalmacén, o quien haga sus veces, o el Custodio Administrativo y un delegado independiente del control y administración de bienes, designado por el titular del área.

(...)

"Las actas e informes resultantes de la constatación física se presentarán a la Unidad Administrativa con sus respectivos anexos, debidamente legalizados con las firmas de los participantes".

3.- OBJETIVO

Solicitar ampliación de comisión en virtud de las novedades presentadas en la constatación física de los bienes muebles, inmueble e inventarios que pertenecen al CEAR EP ubicados en el CEAR Cuenca.

4.- DESARROLLO

Siendo las 14:30 del 3 de marzo del 2021 en cumplimiento con la disposición emitida mediante memorando Nro. SD-DA-2021-0330-MEM y SD-DA-2021-0329-MEM, nos presentamos en la Empresa Pública Centro para el Alto Rendimiento de la ciudad de Cuenca, funcionarios de la Dirección de Tecnología, Dirección Administrativa-Activos Fijos-Mantenimiento, Dirección de Infraestructura, Dirección de Instalaciones Deportivas para proceder con la constatación, verificación de los bienes muebles, inmueble e inventarios del CEAR Cuenca, tomando contacto con el señor Rogelio Maza Liquidador del CEAR EP quien comunicó que no va a ser posible realizar la constatación física del CEAR Cuenca, por la falta de personal en virtud que fueron cesados de sus funciones y que solamente trabajaron hasta el día viernes 26 de febrero del 2021, quedando solamente el señor Maza como Liquidador del CEAR EP quien comunicó que no será participe de la constatación física del CEAR de Cuenca por falta de personal.

El jueves 4 de marzo siendo las 14:00 una vez que el señor Ing. Rogelio Maza Liquidador CEAR EP, aceptó ser parte de la presente comisión de constatación del CEAR de Cuenca se procedió a iniciar la constatación física.



Memorando Nro. SD-DA-2021-0354-MEM

Quito, D.M., 07 de marzo de 2021

Con este antecedente el señor Ing. Rogelio Maza Liquidador procedió a disponer a la señorita Genesis Pazmiño Ex Guardalmacen del CEAR EP, que entregue los inventarios de bienes muebles.

En base a los inventarios entregados por la Guardalmacen del CEAR EP, se ha avanzado un 40% de la constatación del CEAR Cuenca, en virtud que se han presentado las siguientes novedades:

- 1.- Bienes muebles que se encuentran sin códigos de activos fijos (fueron arrancados el código de activo).
- 2.- Bienes duplicados en sus códigos
- 3.- Bienes que no constan en los inventarios que fueron entregados por la Guardalmacen del CEAR EP.
- 4.- La Guardalmacen del CEAR EP no entregó un inventario de existencias por lo que se está levantando un inventario en función a lo que físicamente se verifica.
- 5.- Existen espacios dentro del CEAR Cuenca que no es posible entrar en virtud que se tiene las llaves de acceso.
- 6.- Todos las ubicaciones donde se ha ingresado a realizar las constataciones se encuentran sucias y con los bienes muebles amontonados sin un almacenamiento adecuado.
- 7.- Existen ubicaciones que se han almacenado menaje de dormitorio encima se los bienes muebles. Cabe mencionar que dicho menaje corresponde a los ocupados por los personas que fueron infectados por COVID en meses anteriores que el CEAR Cuenca fue centro COVID.
- 8.- Existente bienes que se encuentra incompletos y como la Guardalmacen del CEAR Cuenca no es parte de la constatación hay que esperar acabar la constatación para tratar de completar los bienes o solicitar las aclaraciones al señor Ing. Rogelio Maza Liquidador.

5.- RECOMENDACION

Con los antecedentes expuestos y en virtud de las novedades presentadas con la finalidad de cumplir con la tarea encomendada en los memorandos Nro. SD-DA-2021-0330-MEM y SD-DA-2021-0329-MEM, se solicita la ampliación de la presente comisión hasta el día 12 de marzo del 2021 para las siguientes direcciones departamentales:

- Dirección de Infraestructura ampliación hasta el 12 de marzo del 2021
- Dirección de Tecnología ampliación hasta el 12 de marzo del 2021
- Dirección de Administración de Instalaciones Deportivas ampliación hasta el 12 de marzo del 2021
- Dirección Administrativa – Activos Fijos ampliación hasta el 12 de marzo del 2021
- Dirección Administrativa – Mantenimiento ampliación hasta el 12 de marzo del 2021
- Dirección Administrativa – Transporte ampliación hasta el 12 de marzo del 2021

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Ricardo Xavier Vinuesa Salazar
ANALISTA DE SERVICIOS GENERALES 2

Copia:

Sr. Ing. Carlos Antonio Loor Reyes
Coordinador General Administrativo Financiero

Srta. Ing. Cinthya Paola Molina Avellan
Analista de Seguimiento y Control 3-SP7

Sra. Irene Elizabeth Andrade Aviles
Directora de Administración de Instalaciones Deportivas

Memorando Nro. SD-DA-2021-0354-MEM

Quito, D.M., 07 de marzo de 2021

Sr. Ing. Edwin Wladimir Chica Arteaga
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación

Sr. Ing. Segundo Enrique Aranda Guevara
Analista de Servicios Generales

Sr. Arq. Ader Ivan Intriago Arteaga
Director de Infraestructura Deportiva



Firmado electrónicamente por:
RICARDO XAVIER
VINUEZA SALAZAR

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	SECRETARIA DEL DEPORTE	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	SECRETARIA DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL		76	25	03
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO **COM**

CLASE DE GASTO **OGA**

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	570102	1701	001	0000	0000	Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes	\$1,000.00
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$500.00
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$15,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$16,500.00
TOTAL										

SON: DIECISEIS MIL QUINIENTOS DOLARES

DESCRIPCION:

En referencia al memorando No. SD-DPI-2021-03792-MEM, certifico la disponibilidad presupuestaria para el pago de Reembolso a conductores por concepto de peajes; Reembolso de pasajes terrestres y aéreos; Viáticos al Interior para los funcionarios y servidores de la Institución para el ejercicio fiscal 2021. Código Tareas: DF.003, DF.005, DF.006 respectivamente.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado digitalmente por: DANNY LEONARDO MEJIA CAMPOVERDE	 Firmado digitalmente por: CRISTIAN OSWALDO HIDALGO FALLAIN
FECHA: 25/03/2021	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	SECRETARIA DEL DEPORTE	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	SECRETARIA DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	25	04	03	21
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$30,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$30,000.00
TOTAL										

SON: TREINTA MIL DOLARES

DESCRIPCION:

En referencia al memorando No. SD-DPI-2021-0212-MEM, certifico la disponibilidad presupuestaria para el pago de Viáticos y Subsistencias al Interior para los funcionarios y servidores de la Institución para el ejercicio fiscal 2021. Código Tarea DF.006.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: DANNY LEONARDO MEJIA CAMPOVERDE	 Firmado electrónicamente por: CRISTIAN OSWALDO HIDALGO FALLAIN
FECHA: 04/03/2021	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



SUSTENTACION DE LA COMISION

FACTURAS DE HOSPEDAJE								
No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura valida hasta	* Presentación de Factura validada en el sistema	
							SI	NO
1	12/3/2021	MARISCAL INN AN SUITES	6	0103636858001	360.00	3/3/2022	X	
TOTAL					360.00			
FACTURAS DE ALIMENTACION								
No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura valida hasta	* Presentación de Factura validada en el sistema	
							SI	NO
1	7/3/2021	REINA DEL CISNE	43143	0101436285001	5.25	25/2/2022	X	
2	9/3/2021	MARIA LORENA ESTRELLA	149589	0101900256001	10.00	9/3/2021	X	
3	11/3/2021	CASA AZUL RESTO-BAR	241	0106045628001	19.25	10/2/2022	X	
4	12/3/2021	SECOS Y ENCEBOLLADOS DOÑA YOLI	869	0921173985001	144.00	24/2/2022	X	
TOTAL					178.50			
FACTURAS DE MOVILIZACION								
No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura valida hasta	* Presentación de Factura validada en el sistema	
							SI	NO
TOTAL					538.50			

* Los funcionarios deberán validar sus facturas en el portal del sri. (www.sri.gov.ec) e imprimir dichos documentos y adjuntarlos a este formato.
Elaborado por

Funcionario: Ricardo Xavier Vinuesa Salazar CI.1712935285

Validez de comprobantes físicos

RUC
0101436285001

Autorización
1127879969

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-43143

Fecha emisión
07/03/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

QUITO VILLA SEGUNDO JOSE MANUEL

REINA DEL CISNE

CIRCUNVALACION SUR S/N

CIRCUNVALACION SUR S/N

Otro

2022-02-25

2278



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

**MARISCAL INN
AND SUITES**

"CONTRIBUYENTE RÉGIMEN SIMPLIFICADO"
GORDILLO MONTESDEOCA JOHNNY LEANDRO
Dir.: Mariscal Lamar 4-19 y Coronel
Vargas Machuca Cel:0987020720
Email: gaby_bpojl@hotmail.com
*Cuenca Docum. Categorizado: SI

RUC.: 0103636858001

AUT. S.R.I.: 1127906354 **NOTA DE VENTA**

001-001-00

Nº: 0000006

Cliente: Ricardo Vinuesa

Dirección: QUITO RUC/C.I.: 1712935285

Fecha: 12-03-2021 Telf.: 0987941384

CANT.	DESCRIPCION	V.UNIT.	V.TOTAL
	hospedaje del 05-03-2021		360
	al 11-03-2021		

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO: DINERO TARJ. DE CRÉD. OTROS: TOTAL \$ 360.
ELECTRÓNICO: TARJ. DE DEB.

Monto Autorizado por Transacción:
Nota de Venta
ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES hasta \$420.0

[Firma] FIRMA EMISOR
FIRMA CLIENTE

LOZANO REINOSO OLGA GUILLERMINA - No.AUT. 2311-RUC 0102347382001
GRAFICOS LOZANO IMPRENTA CALLE VIEJA 11-73 TELF 2864968

Etab 03/MARZO/2021 Válida hasta 03/MARZO/2022 Num: 1- 100

ORIGINAL ADQUIRIENTE/COPIA EMISOR

Validez de comprobantes físicos

RUC
0103636858001

Autorización
1127906354

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-6

Fecha emisión
12/03/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Este documento está pendiente de ser reportado por la imprenta.

GORDILLO MONTESDEOCA JOHNNY LEANDRO

MARISCAL INN AND SUITES

MARISCAL LAMAR 4-19 Y CORONEL VARGAS MACHUCA

MARISCAL LAMAR 4-19 Y CORONEL VARGAS MACHUCA

Régimen Simplificado

2022-03-03

2311

Detalle documentos categorizados - 1 registro

ACTIVIDADES DE HOTELEROS Y RESTAURANTES hasta \$420

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

"Contribuyente Regimen Simplificado"

Secos y Encebollados Doña Yoli Castillo Barre José Luis

Dir.: Totoracocha L-2 y de Los Caras Cuenca - Ecuador

Telf.: 417 2530 Cel: 0995920216 *DOCUMENTO CATEGORIZADO - SI

RUC.: 0921173985001 AUT. S.R.I.: 1127871647

NOTA DE VENTA 001-001-00 N° 0000859

Cliente: DICARDO VINOEZA

Fecha: 12-03-2021 RUC/C.I. 1712935285

Dirección: QUITO Telf: 2677671

CANT.	DESCRIPCION	V.UNIT.	V.TOTAL
	Alimentación Jueves 04		18
	" Viernes 05		18
	" Sábado 06		18
	" Domingo 07		18
	" Lunes 08		18
	" Martes 09		18
	" Miércoles 10		18
	" Jueves 11		18

FORMA DE PAGO:

Efectivo DINERO TARJ. DE CRÉD. DTACS
ELECTRÓNICO TARJ. DE DÉBIT.

TOTAL S \$ 144

Firma Cliente

Firma Emisor

Monto Autorizado por Transacción:
NOTA DE VENTA,
ACTIVIDADES DE HOTELES
Y RESTAURANTES hasta \$ 420.0

LOZANO REINOSO OLGA GUILLERMINA - No AUT. 2311-RUC 0102347382001
*GRÁFICOS LOZANO IMPRENTA CALLE VIEJA 11-73 Y ELIA LIUT 2864968 * CEL 0991607019
NÚM 851 - 950 Elab. 24/FEBRERO/2021 Válido hasta 24/FEBRERO/2022

ORIGINAL ADQUIERENTE/CUPLIA/EMISOR

Validez de comprobantes físicos

RUC
0921173985001

Autorización
1127871647

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-869

Fecha emisión
12/03/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

CASTILLO BARRE JOSE LUIS

SECOS Y ENCEBOLLADOS DOÑA YOLI

TOTORACOCHA L-2 Y DE LOS CARAS

TOTORACOCHA L-2 Y DE LOS CARAS

Régimen Simplificado

2022-02-24

2311

Detalle documentos categorizados - 1 registro

ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES hasta \$420

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.



CASA AZUL RESTO-BAR GALLERY
Brito Samaniego José Miguel

Dir.: San Sebastián 1-86 y Mariscal Sucre
Cel.: 0995740277 • E-mail: josebrito.-@hotmail.com
Cuenca - Ecuador

"CONTRIBUYENTE RÉGIMEN MICROEMPRESAS"

FACTURA

R.U.C.: 0106045628001

Auf. S.R.I. N° 1127816128

N° 001-001- 0000241

Fecha: 11 Marzo 2021

Cliente: Ricardo Buzaco

R.U.C./C.I.: 17109357878

Teléfono: 0674677

Dirección: Cordero

Cant.	Descripción	V. Unit.	Valor Total
	Alimentación		17.19

FORMA DE PAGO

<input type="checkbox"/> EFECTIVO	<input type="checkbox"/> DINERO ELECTRÓNICO
<input type="checkbox"/> TAR. DÉBITO/CRÉDITO	<input type="checkbox"/> OTROS

Subtotal \$ 17.19

Descuento \$

I.V.A. 12% \$ 2.06

I.V.A. 0% \$

TOTAL \$ 19.25

Recibí Conforme

Entregué Conforme

Alvares Sustituyente Wilson Fabian rimp. SOLUGRAF. Tel.: 2805765 • R.U.C. C102357092001
Auf. 6994 • F. Auf.: 10/Febrero/2021 • Coduca: 10/Febrero/2022 • N° 00201 - N° 00500

ORIGINAL ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR

Validez de comprobantes físicos

RUC

0106045628001

Autorización

1127816128

Tipo documento

Factura

Número documento

001-001-241

Fecha emisión

11/03/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

BRITO SAMANIEGO JOSE MIGUEL

CASA AZUL RESTO-BAR GALLERY

SAN SEBASTIAN 1-86 Y MARISCAL SUCRE

SAN SEBASTIAN 1-86 Y MARISCAL SUCRE

Otro

2022-02-10

6994

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0101900256001

FACTURA

No. 001-001-000149589

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0903202101010190025600120010010001495890000001410

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 09/03/2021 22:08:01

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0903202101010190025600120010010001495890000001410

MARIA LORENA ESTRELLA AGUILAR

RAYMIPAMPA

Dirección Matriz:

Dirección BENIGNO MALO 8-59
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: RICARDO VINUEZA
Identificación 1712935285
Fecha 09/03/2021 Placa / Matrícula: null Guía
Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
035	035	1.00	Lomo a la plancha		8.04	0.00	0.00	0.00	8.04
090	090	1.00	Agua pura sin gas		0.89	0.00	0.00	0.00	0.89

Información Adicional

Dirección: QUITO
Teléfono:
Email: aaronsarahi@hotmail.com
Mensaje:
NAC: Agente de retención según resolución NAC-DNCRASC20-00000001

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	10.00

SUBTOTAL 12%	8.93
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	8.93
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	1.07
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	10.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00
(Incluye IVA cuando corresponda)



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

Clave de Acceso

Número de Autorización

090320210101019002560012001001000149589000001410

Archivo

Buscar archivo

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

ESTRIBILLA	CA-090320210101019002560012001001000149589000001410	090320210101019002560012001001000149589000001410
AGUIAR	NA-090320210101019002560012001001000149589000001410	
MARIA		
LORENA		

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas, retenciones falsas o inexistentes superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCION:

--	--	--

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(es) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

RAYMIPAMPA
CAFE RESTAURANTE
MARIA LORENA ESTRELLA AGUILAR
RUC: 0101900256001
BENIGNO MALO 8-59
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD:S
FACTURA # 001-001-0149589
Cliente: RICARDO VINUEZA
CI:1712935285 Telf:.
Dir: QUITO
Fecha: 09/03/2021 Hora: 22:05:03

Cant	Descripción	P.Uni	Total
1	Lomo a la planch	8.036	8.036
1	Agua pura sin ga	0.893	0.893

SubTotal: 8.93
IVA 12% 1.07
Total: 10.00

FORMA PAGO: 01 SIN USO DEL SISTEM
CLAVE DE ACCESO:
090320210101019002560012001001
0001495890000001410
AMBIENTE:PRODUCCION
DOCUMENTO SIN VALIDEZ TRIBUTARI
DESCARGAR LA FACTURA AUTORIZAD,
www.raymipampa.com

.....
.....
.....

|



LIQUIDACIÓN DE LICENCIAS DE SERVICIOS INSTITUCIONALES CUMPLIDAS

N° SOLICITUD

002-RV-DA-2021

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

Vinueza Salazar Ricardo Xavier

1712935285

DESPACHO/SUBSECRETARIA/COORDINACIÓN A LA QUE PERTENECE

Dirección administrativa



LUGAR DE LA COMISIÓN	ZONA	NIVEL	VALOR VIÁTICO	TIEMPO COMISIÓN			VALOR A CANCELAR
				VIATICOS	SUBSIST	ALIMEN	
Cuenca	A	2DO	\$ 80.00	9			\$ 720.00
Peajes/Pasajes/Combustible/Otros							
VALOR TOTAL							\$ 720.00
Valor a sustentar 70%							\$ 504.00
Valor sustentado							\$ 504.00
Valor restante 30%							\$ 216.00
VALOR VIATICO TOTAL							720.00

